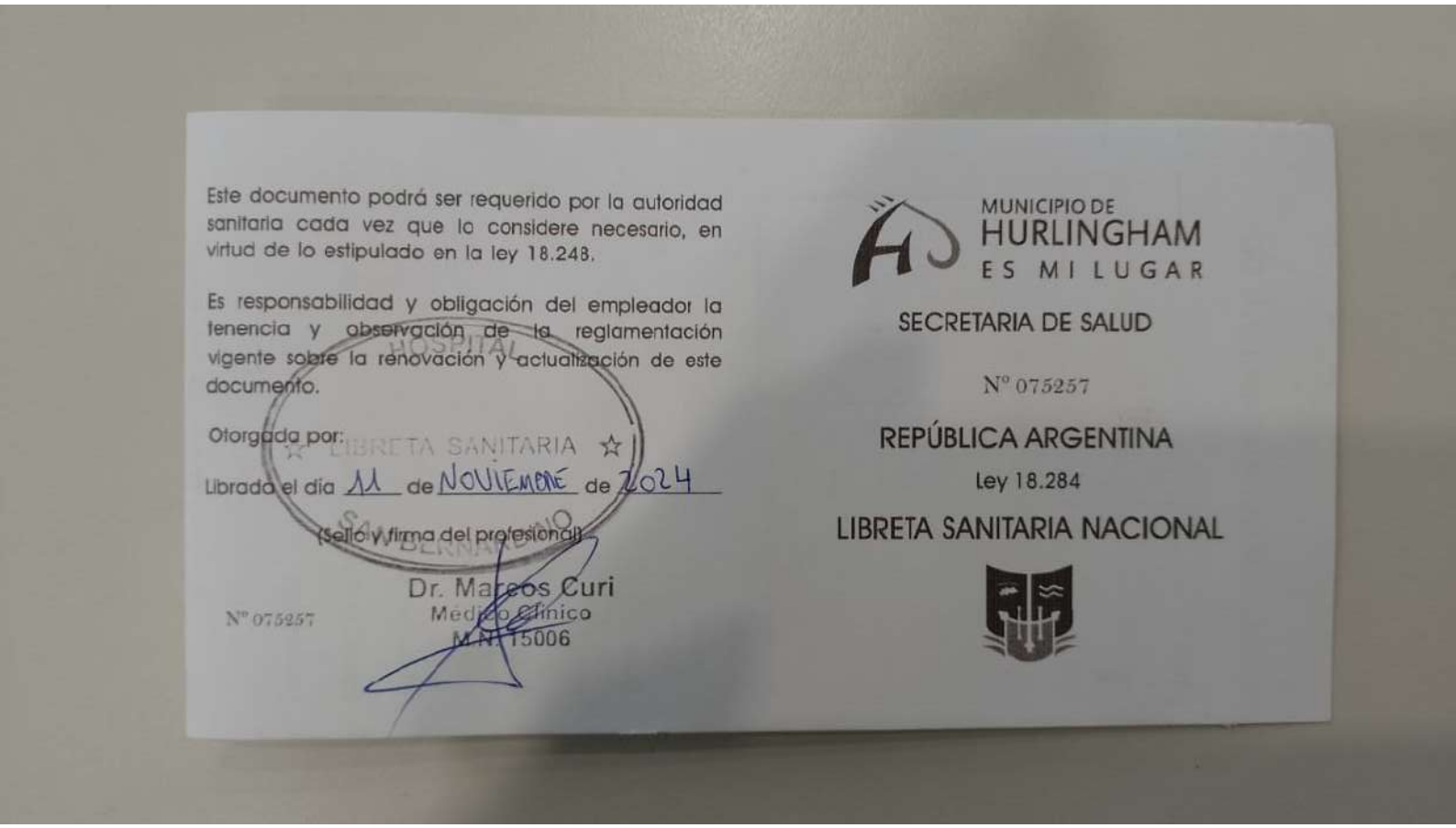


Este documento podrá ser requerido por la autoridad sanitaria cada vez que lo considere necesario, en virtud de lo estipulado en la ley 18.248.

Es responsabilidad y obligación del empleador la tenencia y observación de la reglamentación vigente sobre la renovación y actualización de este documento.

Otorgada por:

Librada el día 11 de NOVIEMBRE de 2024

HOSPITAL SAN BERNARDINO ☆ LIBRETA SANITARIA ☆

(Sello y firma del profesional)

Dr. Marcos Curi
Médico Clínico
M.N. 15006

N° 075257

MUNICIPIO DE HURLINGHAM
ES MI LUGAR

SECRETARIA DE SALUD

N° 075257

REPÚBLICA ARGENTINA

Ley 18.284

LIBRETA SANITARIA NACIONAL

LIBRETA SANITARIA NACIONAL DE:

Apellido: ESPEJO

Nombre: JUAN CARLOS

DNI Nº: 25804421

EXTENDIDO POR

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM
SECRETARIA DE SALUD



Firma del Interesado

DOMICILIO

Calle: AV. MÁRQUEZ

Número: 2521

Ciudad: PABLO PODESTÁ

Partido/Departamento: 3 DE FEBRERO

Provincia: BS AS

Librada el día: 11 de NOVIEMBRE de 2024

Válida hasta: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Dr. Marcos Curi
Médico Clínico
M.N. 15006

Sello y firma de la autoridad sanitaria